



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001704-01. Pág. 46174

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001704-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judith Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a crear un servicio de atención de ayuda psicológica específicamente dirigido a los trabajadores y profesionales del sector primario, y, a su vez, elaborar un informe sobre la situación de la salud mental dentro de dicho sector en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001692 a PNL/001706.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Carmen García Romero y Judith Villar Lacueva, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Los profesionales de la agricultura y la ganadería enfrentan una serie de problemas psicológicos específicos derivados de las características inherentes a su actividad laboral



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001704-01. Pág. 46175

y entorno de vida. Estos problemas son un tema de creciente preocupación y se ha observado una alta prevalencia de trastornos mentales en el sector, con tasas de suicidio significativamente más altas que en otras profesiones.

El aislamiento geográfico, la inestabilidad económica y la incertidumbre climática son algunos de los factores que inciden con especial fuerza en las zonas rurales y, en ellas, en los agricultores; la salud mental sigue siendo una asignatura pendiente que se agrava por la falta de servicios.

Investigaciones recientes indican que los agricultores y ganaderos corren un riesgo particular de sufrir trastornos de salud mental. Las tasas de depresión o estrés en la comunidad agrícola se están incrementando, siendo más altas entre los hombres y aumentando con la edad. Los síntomas de depresión se asocian con un incremento del 13 % en la mortalidad ajustada por sexo y edad.

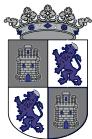
Tal y como desvela el informe desarrollado por SafeHabitus, la visión idílica de la agricultura como una vida relajante y saludable al aire libre en medio de la naturaleza "no es una representación fiel de la agricultura contemporánea".

En este sentido, el informe del año 2024 de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo analiza los riesgos psicosociales en el sector agrícola, advierte de los riesgos de salud y seguridad que experimentan los/as agricultores/as y trabajadores/as agrícolas en el trabajo, incluidos los desafíos psicológicos y sociales. Estos incluyen la incertidumbre relacionada con las condiciones climáticas y la viabilidad económica, las largas jornadas laborales, el aislamiento, las preocupaciones sobre la sucesión y la renovación generacional, etc. Estos factores estresantes pueden afectar al bienestar general de algunos/as agricultores/as.

A través de este informe, se alienta a los Estados miembros a crear conciencia sobre los problemas de salud mental de las personas que trabajan en la agricultura y viven de ella, así como de las poblaciones de las zonas rurales, y se insta a desarrollar e implementar políticas y mejores prácticas para centrarse en la prevención y fortalecer la resiliencia de los/as trabajadores esenciales, incluidos los profesionales de la salud, el personal docente y los/as agricultores/as.

Las organizaciones agrarias empiezan a tomar conciencia de este asunto y se han mostrado preocupadas por esta cuestión, a la vez que han reconocido la falta de herramientas y servicios orientados a la atención psicológica para los agricultores y ganaderos.

En nuestro país, hasta el momento, la única Administración autonómica que ha tomado alguna iniciativa en este sentido ha sido la Generalitat de Cataluña, quien con motivo de la aparición de la grave enfermedad "Dermatosis Nodular" en la cabaña vacuna ofrece servicios de apoyo psicológico a ganaderos a través del Servicio de Atención a la Salud Mental para el Sector Agrario y Ganadero. Estos servicios de salud mental son accesibles a través de los servicios de atención primaria y se centran en proporcionar apoyo emocional a los profesionales del sector primario que se enfrentan a situaciones de estrés, ansiedad y depresión.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 490

27 de noviembre de 2025

PNL/001704-01. Pág. 46176

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, coordinándose la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Consejería de Sanidad, a:

- 1.- Crear, dentro de sus capacidades técnicas, un servicio de atención de ayuda psicológica específicamente dirigido a los trabajadores y profesionales del sector primario de Castilla y León.**
- 2.- Elaborar un informe sobre la situación actual de la salud mental dentro del sector primario de Castilla y León".**

Valladolid, 12 de noviembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, María del Carmen García Romero y Judit Villar Lacueva

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán